



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5061 /

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
 GERARD FOPPIANO VILO Y OTROS,
 EN LA ESCUELA DEPORTIVA
 COMUNAL.-

LAJA, 20 de junio 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 21 de fecha 15.06.17 de la Coordinadora Escuela Deportiva Comunal, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación 2017.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela Deportiva Comunal, desde el 01 de junio hasta el 31 de diciembre del 2017, a los profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Gerard Foppiano Vilo
Rut	
Horas a contrata	01 hr. Gestión
Cargo paralelo	29 hrs. Gestión (Liceo A-66 –CH) 03 hrs. SEP 06 hrs. Gestión (Escuela Deportiva Comunal)

Nombre	Eduardo Morales Bravo
Rut	
Horas a contrata	01 hr. Gestión
Cargo paralelo	13 hrs. Gestión (Escuela D-1229) 03 hrs. SEP (Escuela D-1229) 10 hrs. Gestión (Escuela Deportiva Comunal)

Nombre	Francisco Leiva Fuentes
Rut	
Horas a contrata	01 hr. Gestión
Cargo paralelo	28 hrs. Gestión (Liceo A-66 –CH) 03 hrs. SEP (Liceo A-66 –CH) 06 hrs. Gestión (Escuela Deportiva Comunal)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4), Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE